

**PIO DE MANTA  
TITRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° \_\_\_\_\_

DIRECCION: barrio LOT. EL PORVENIR calle \_\_\_\_\_

MZ-OB LT # 7 N° \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

**DATOS DEL LOTE**

2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR  
 POR PASAJE PEATONAL  
 POR PASAJE VEHICULAR  
 POR CALLE  
 POR AVENIDA  
 POR EL MALECON  
 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE  +  METROS

BAJO LA RASANTE  -  METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE  1 NO EXISTE  
 2 SI EXISTE

21 DESAGUES  1 NO EXISTE  
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD  1 NO EXISTE  
 2 SI EXISTE

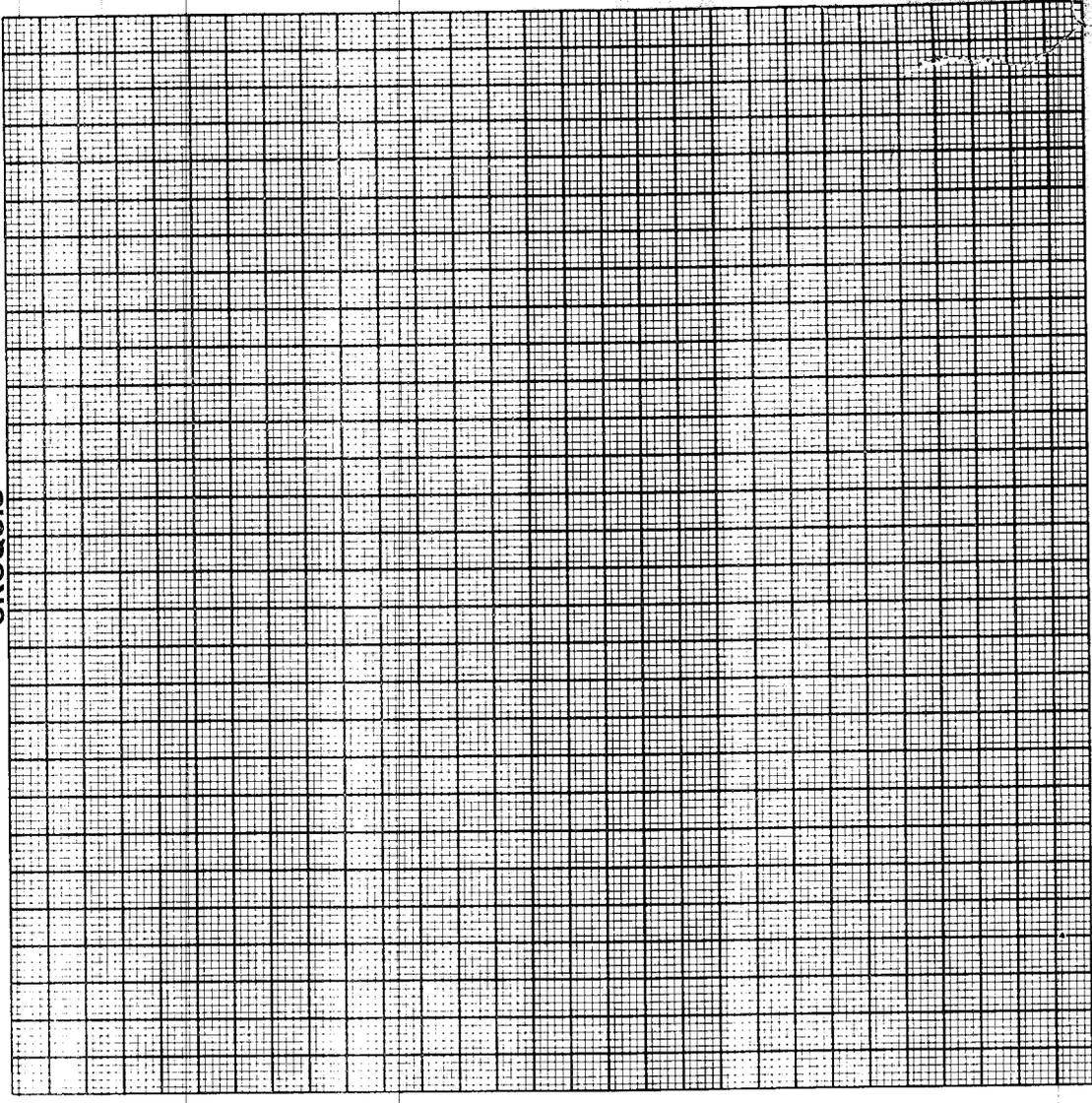
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA  DECIMALES  5  5  5

24 PERIMETRO  1  1  1  7

25 LONGITUD DEL FRENTE  2  4

**CROQUIS**



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

27 SIN EDIFICACION  1  
 CON EDIFICACION  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION  
 SIN USO  1  
 2

28 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION  1  
 2

29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS  1  
 2

OBSERVACIONES:  
 Ingreso Amparo 23.II.05  
 Ingreso de nombre con lista  
 Amparo 16.III.06  
 Calle Cita Da Gloria 31/11/15

MODO DE PROPIEDAD

1  UN SOLO PROPIETARIO

2  HERENCIA INDIVISA

3  VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1  OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2  EN ARRIENDO PARCIAL

3  EN ARRIENDO TOTAL

4  OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APellidos

CEVALLOS HOLCITA

Nombre

JOSE

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

1309181880

APellidos

CEVALLOS HOLCITA

Nombre

JOSE

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

1309181880

PERSONERIA

APellidos

CEVALLOS HOLCITA

Nombre

JOSE

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

1309181880

# DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTRERISO SUPERIOR Techo o CUBIERTA								TORNADOS		VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL							
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encementado	vidrio o granito fundido	bañosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmotone	caña	cado (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas
18	10	41	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
34	35	36	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	

3067307



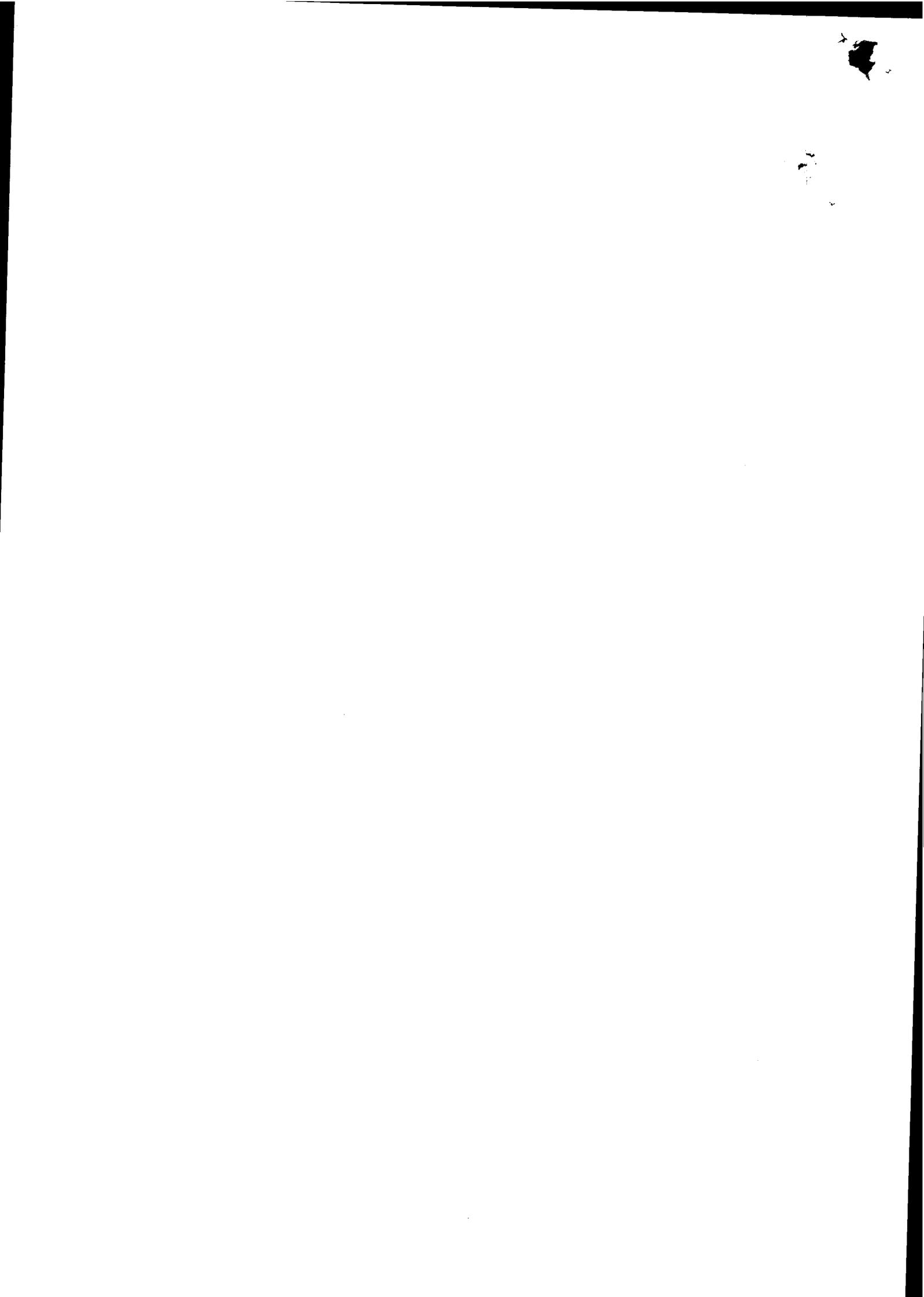
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por la Notaria  
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*“Caminando hacia la excelencia”*





Factura: 002-002-000014734



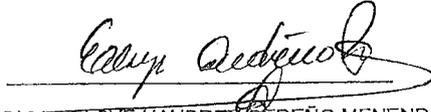
20151308004P05419

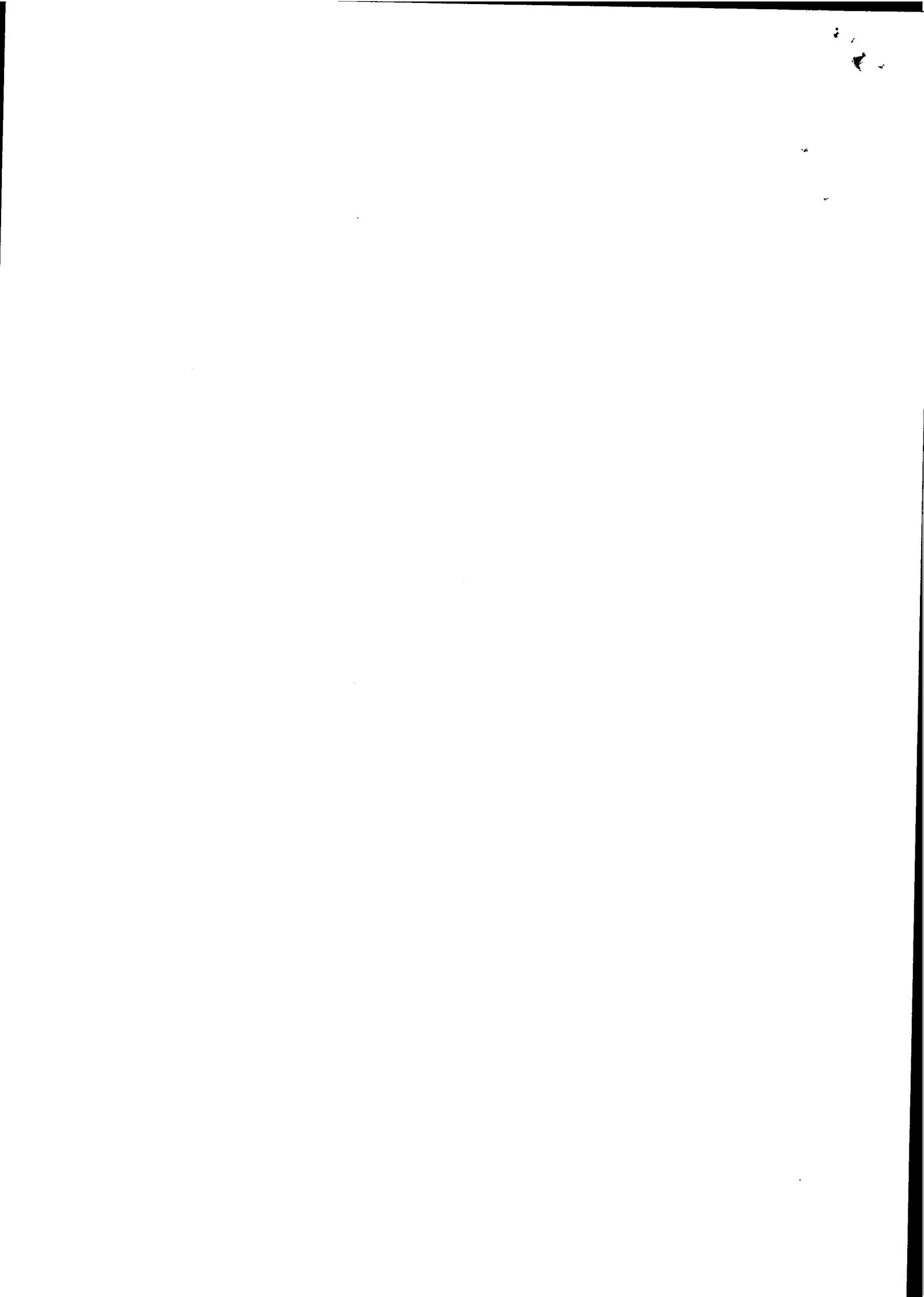
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P05419					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:27)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301423156	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS CEVALLOS MENDOZA
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE TUMBACO BYRON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309834438	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	VILLAFUERTE TUMBACO MARJORIE MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309187886	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTIZACION EL PORVENIR, MANZANO 08, LOTE 07, CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18754.00					

  
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA





**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN  
 LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS  
 HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE  
 CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR DE LOS SEÑORES SEÑOR  
 BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO SEÑORA MARJORIE  
 MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO.-**

**CUANTIA : USD \$ 18,753.73**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de diciembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos **VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes, Don **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN** y Doña **SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN**, según consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática solidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta y por

*E. Cedeño*  
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manta, Ecuador



*Sello*  
 12/30/15

otra parte, los señores BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO, soltero y señora MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO, de estado civil casada con el señor Edison Fabricio Pinto Rodríguez, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve ocho tres cuatro cuatro tres guión ocho; y, uno tres cero nueve uno ocho siete ocho ocho guion seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades

de herederos de los causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VIUDA DE CEVALLOS, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, los señores **BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO y MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos Holguin adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE : El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRÁS Y EL ESTADO DERECHO : Con terreno baldío; y, POR EL OTRO ESTADO : Con terrenos del señor Carlos Kläeschen, Manuel

*Elites*  
Abg. Elyse Cedeño Mendonza  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Con fecha veintidós de marzo del dos mil uno, se encuentra inscrita escritura de Partición Extrajudicial, contrato realizado el seis de febrero del dos mil uno en la Notaria Tercera de Manta. Con fecha dieciocho de noviembre del dos mil dos, se encuentra inscrita escritura de Posesion efectiva, contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta, el diez de octubre del dos mil dos. Con fecha treinta de septiembre del dos mil cinco se encuentra inscrito planos de la Lotización El Porvenir, escritura realizada en la Notaria Tercera de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco. - **TERCERA**

**VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y por que los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos

**VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a los señores **BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO**

*a/* y señora **MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO**, quienes compran y adquieren los derechos y acciones que les corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Lotización **El Porvenir**, signado con el lote número **SIETE**, Manzana **OCHO**, parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Doce metros y Avenida D; POR ATRÁS: Doce metros y Avenida L; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros y lote número seis;** y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y cuatro metros y**

lote número ocho. Con una superficie total de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.** CUARTA:

**PRECIO.-** El precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y TRES C ETAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores entregan al Mandatario de los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA : DOMICILIO.-**

Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

**LA DE ESTILO .-** Sírvase usted, Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada

*Quinto*  
Abg. Ellye Cedeño Menéndez  
Notaría Pública  
Manta - Ecuador



a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ, matricula número : trece guión dos mil tres guión noventa y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

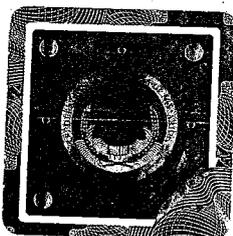
FE *g*

  
Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA  
C.C.No. - 130066242-4

  
BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO  
C.C.No. 130983443-8

  
MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO  
C.C.No. 130918788-6

  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VILLAFUERTE CRANCA Y SANTIAGO  
 BYRON JAVIER  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABÍ  
 PAJAN  
 PAJAN  
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-04  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130983443-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTIBANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 VILLAFUERTE CRANCA Y SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 TUMBACO CHUAY Y SANCHEZ SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANABÍ  
 2014-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-03-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031  
 031 - 0130  
 NÚMERO DE CERTIFICADO  
 CÉDULA  
 VILLAFUERTE TUMBACO BYRON JAVIER

MANABÍ  
 PROVINCIA  
 PAJAN  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 PAJAN  
 PARROQUIA

0  
 0  
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Glicerio*  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

C.E. Registro Civil

C.E. CIUDADANIA No. 130918788-6

VILLAFUERTE TUMBACO MARJORIE MARLENE

MANABI / PAJAN / PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1982

REG. CIVIL: 00250 F SEXO: F

FECHA DE INSCRIPCION: 1982

[Firma]



ECUATORIANA \*\*\*\*\* A333342222

NACIONALIDAD: CASADO PINTO RODRIGUEZ EDISON FABRICIO

SUPERIOR TELCO. AGROINDUSTRIAL

SANTIAGO VILLAFUERTE CHANCAY

MARIA S. TUMBACO CHANCAY

MANTA 16/08/2010

FECHA DE INSCRIPCION: 16/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3012749

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0232

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1309187886

CÉDULA: VILLAFUERTE TUMBACO MARJORIE MARLENE

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	1

[Firma]

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA (O)

Este documento sirve para que usted  
 participe en las Elecciones Seccionales  
 el 23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL  
Sr. JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU  
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

**DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS**

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADORES: **MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO**  
Céd. No. 130918788-6 (Casada)  
**BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO**  
Céd. No. 130983443-8 (Soltero)

**MEDIDAS Y LINDEROS :**

Frente: 12 metros y Avenida D

Atrás: 12 metros y Avenida L

Costado derecho: 48.50 metros y Lote No.6

Costado izquierdo: 44 metros y Lote No.8

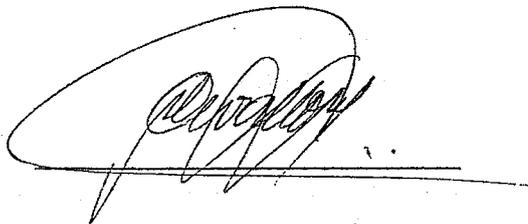
Área Total: 555m<sup>2</sup>

UBICACIÓN: Manzana 08 Lote No. 7, Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Septiembre 10 del 2015.

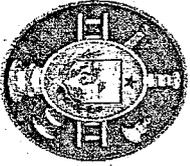
EL VENDEDOR



**NOTA:** Este solar se desmembra de la escrit.  
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-

*Opicio*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

000075801

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360020070001

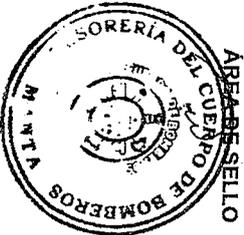
CI/RUC: :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: HRDS. DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUITIN  
DIRECCIÓN : MZ-8 LT. 07. POA VENIR

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 387879  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.  
FECHA DE PAGO: 25/09/2015 13:22:06



ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA Jueves 24 de setiembre de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESIE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420983

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

10/20/2015 3:38

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	<b>ARE A</b>	<b>AVALUO</b>	<b>CONTROL</b>	<b>TÍTULO N°</b>
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN NO CAUSA UTILIDADES NO HUBO TRANSFERENCIA DE DOMINIO ubicada en MANTA, de la parroquia TARQUI	3-06-73-07-000	555,10	18753,73	190607	420983

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	HRDOS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN	Impuesto principal	187,54
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	56,26
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>243,80</b>
		<b>VALOR PAGADO</b>	<b>243,80</b>
		<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 10/20/2015 3:38 XAVIER ALCIVAR MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



*Esquivel*  
 Xv. Jorge Cuadros Simentó  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS DE AVALUO**

No. Certificación: 27907



No. Electrónico: 35871

Nº 12790 El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que cuando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-73-07-000

Ubicado en: MZ-8 LT. 07 PORVENIR

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 555,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	HRDOS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN

CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO:

12765,00

CONSTRUCCION:

5988,73

18753,73

Son: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abel David Cedeno Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Handwritten notes and stamps, including a large '0' and some illegible scribbles.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 104206

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
HRDOS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Octubre \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
3067307000 MZ-8 LT. 07 PORVENIR

Manta, veinte de octubre del dos mil quince

*E. Cedeno*  
Ab. Elye Cedeno Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 075230



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenece a HRDOS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN  
MZ 8 LT. 07 PORVENIR  
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$18753.73 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 73/100 CTVS asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES NO HUBO  
TRANSFERENCIA DE DOMINIO.

20 OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

I.E

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**



Nº 050866



Nº. 428-2152

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO** y **MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrds. José Luis Cavallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 7, Manzana 8, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Avenida D ✓

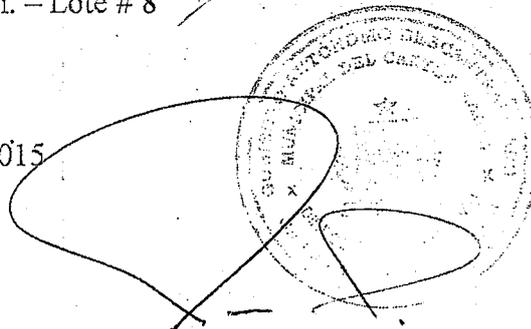
Atrás: 12,00m. – Avenida L ✓

Costado derecho: 48,50m. – Lote # 6 ✓

Costado izquierdo: 44,00m. – Lote # 8 ✓

Área total: 555,00m<sup>2</sup>

Manta, Septiembre 21 del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

*Quere*  
Abg. "Elyse Cedeño Méndez"  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**CERTIFICACION**

Nº 050698



N. 0631-02049

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de propiedad de los Hrdos. José Luis Cevallos Holguín y Sra. lote No. 7, Mz. 8, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Avenida D ✓  
Atrás: 12,00m. – Avenida L ✓  
Costado derecho: 48,50m. – Lote No. 6 ✓  
Costado izquierdo: 44,00m. – Lote No. 8 ✓  
Área total: 555,00m<sup>2</sup>.

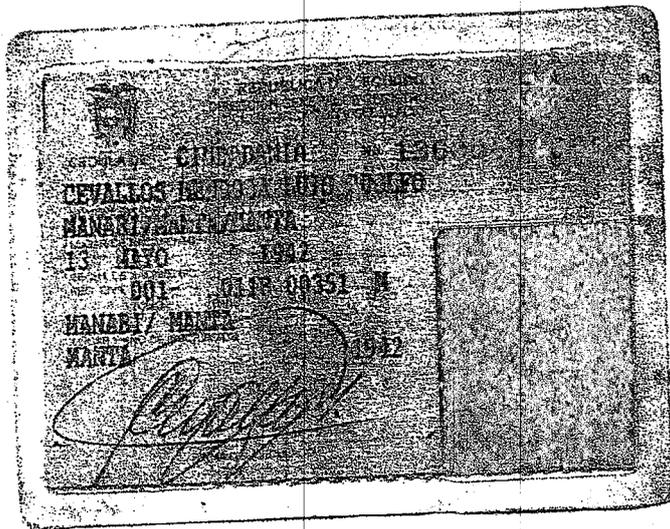
Manta, Septiembre 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.*

JCM.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0198 1300662424  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

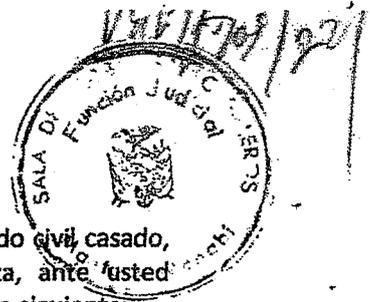
MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARSOQUIA	ZONA
CANTÓN		

*Jaco*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Abdy*  
Abd. Eloy Cedeño Méndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta e Ecuador



## SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE MANABI- MANTA



**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, Ecuatoriano de 67 años de edad, de estado civil casado, de Profesión Ingeniero Comercial y domiciliado en esta ciudad de Manta, ante usted comparezco y solicito se recepte mi **DECLARACION JURAMENTADA** al tenor de lo siguiente:

1.- Que soy **MANDATARIO O APODERADO**, de mis hermanos los señores **VICTOR EMILIO, ROSSANA, IRENE, LETICIA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, dignidad que demuestro ante usted, con los poderes que se adjuntan y que como tal somos legítimos, únicos y universales herederos de un bien inmueble, que fue adquirido por nuestros difuntos padres, los señores **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**, por partición y venta otorgada por los señores **JORGE HUMBERTO, HECTOR GONZALO Y JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y ESPOSAS**, misma que se realizo el **Cinco de febrero de Mil Novecientos Cuarenta y Seis**, la que fue inscrita en el registro de la Propiedad, el Nueve del mismo mes y año y consiste en un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir, perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí, cuyas medidas y linderos son los siguientes; **TRES MIL NOVECIENTAS VARAS DE FRENTE, POR DOS MIL NOVECIENTAS VARAS DE FONDO**, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, camino que conduce de Manta a Montecristi, **POR ATRÁS**, y el costado derecho, con terrenos baldíos, **Y POR EL OTRO COSTADO**, con terrenos de de los señores, **Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez**. De este predio se han realizado ventas.

Para justificar lo anteriormente expresado anexo las respectivas partidas de defunciones de mis prenombrados padres y demás habilitantes para el efecto de lo petitionado, debo manifestar además que el bien ya mencionado se encuentra en la actualidad bajo mi posesión, *administración y cuidado en forma pacífica y tranquila*.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, señor Juez sírvase señalar día y hora a fin de receptr mi **DECLARACION JURAMENTADA**.

El trámite es el Especial.

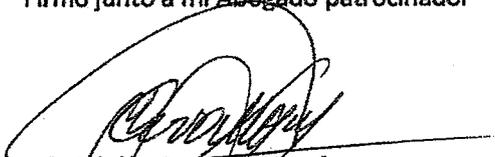
La cuantía es Indeterminada por su Naturaleza.

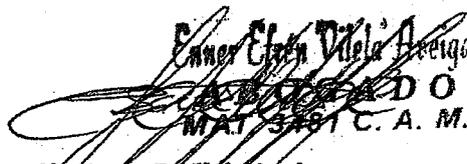
Autorizo al Abogado **Enner Efrén Vilela Aveiga**, para que me represente en la presente causa, las notificaciones que me correspondan las recibiré, en el casillero Judicial N° 73 del Palacio de Justicia de Manta.

Sírvase proveer conforme lo solicito.

Es de Justicia

Firmo junto a mi Abogado patrocinador

  
**Luis Adolfo Cevallos Mendoza**  
**COMPARECIENTE**

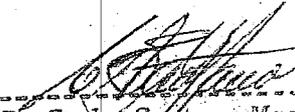
  
**Enner Efrén Vilela Aveiga**  
**ABOGADO**  
**MAT. 3481 C. A. M.**  
**Ab. Enner E. Vilela Aveiga**  
**MAT. 3481 C.A.M**

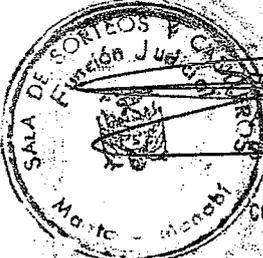
V. 11/11/09

DISTRITO JUDICIAL DE MANABI  
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES DE MANTA

Recibida el día de hoy, once de Junio del dos mil nueve, a las once horas con cuarenta y ocho segundos, la demanda seguida por CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO, en 23 fojas. Adjunta UNA DEMANDA CON COPIAS, COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL DE ABOGADO, DE CEDULA DE IDENTIDAD, DE CERTIFICADO DE VOTACION, TRES ESCRITURAS EN COPIAS CERTIFICADAS, ORIGINAL DE CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEMANTA, COPIAS NOTARIADAS DE DOS INSCRIPCIONES DE DEFUNCIONES. . Sorteadas la causa su conocimiento correspondió al JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL y al número de juicio 13321-2009-0359

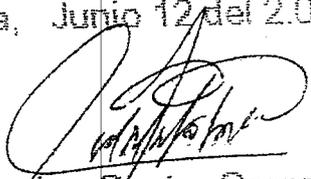
MANTA, 11 de Junio del 2009.

  
Dr. Carlos Santana Machuca  
JEFE DE LA OFICINA DE SORTEOS  
DE MANTA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI

  
Ab. Carlos Ordoñez Villalba  
SECRETARIO DE LA SALA DE SORTEOS  
Y CASILLEROS DE MANTA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI

Recibí del Señor Jefe de la Oficina de Sorteos de Manta, una demanda, copia de credencial de Abogado, copia de certificado de votación, copia de cédula, un certificado del Registro de la Propiedad de Manta, tres Escrituras, dos Partidas de Defunción y con copias de ley.

Manta, Junio 12 del 2.009

  
Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de Manabí

  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
NOTARIA

V. U. M. 102 17/24

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI, Manta, a 18 de Junio del 2009, las 10h05.-VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo de ley. En lo principal, se acepta al trámite la petición que antecede presentada por el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por ser clara, completa y precisa y por reunir los requisitos de ley. Se dispone que la peticionaria acuda a este Juzgado el día Lunes 22 de Junio de este año, a las 10:30, a rendir la declaración juramentada que solicita. Hecho que sea, devuélvase los originales de todo lo actuado y archivase esta petición, de lo cual, se dejará constancia en el Libro de inventarios que se lleva en el Juzgado. Notifíquese a la compareciente en el casillero judicial señalado y tómasese nota de la autorización que concede.- Notifíquese.-

*autógrafo*

Dra. Laura Jara Mesa  
Juez XXI de lo Civil de  
Manta - Manabi

Lo certifico.

*[Handwritten signature]*

Ab. Carlos Castro Latoral  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabi

En Manta a los dieciocho días de Junio del dos mil nueve a las diecisiete horas, por medio de boletas y con la providencia que antecede, notifique al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en el casillero judicial N°73. Lo certifico.

*[Handwritten signature]*

Ab. Carlos Castro Latoral  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabi

**DECLARACIÓN**

**JURAMENTADA**



En Manta, a los veintidós días del mes de Junio del dos mil noventa y cinco, a las diez horas treinta y nueve minutos, ante la Señora Juez Primera de lo Civil de Manabí Dra. Laura Joza Mejia e infrascrito secretario del despacho comparece el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA portador de la cédula número 130066242-4, con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA en cuanto que es mandatario de sus hermanos señores Victor Emilio, Rossana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguin y esposas, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Al efecto, juramentada que fue la poderdante en legal y debida forma por la Señora Juez previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento, DECLARA: Que efectivamente que es mandatario de sus hermanos señores Victor Emilio, Rossana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguin e esposas, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez.

Abg. *[Signature]*  
 Notario Público  
 Manta



Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Leída que fue su Declaración Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y secretario que certifica.-

Dra. Laura Jaza Mejía  
Juez XXI de lo Civil de  
Manta - Manabí

Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los autos, quien firma para constancia.  
Manta, mayo 22 del 2009

Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabí



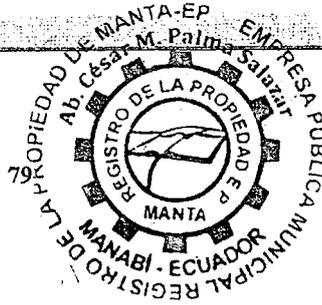


**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

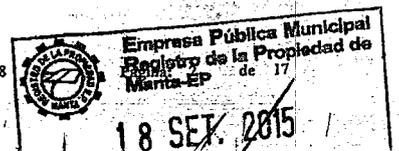


**a.- Observaciones:**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



2 / <sup>3</sup> Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / <sup>3</sup> Partición Extrajudicial

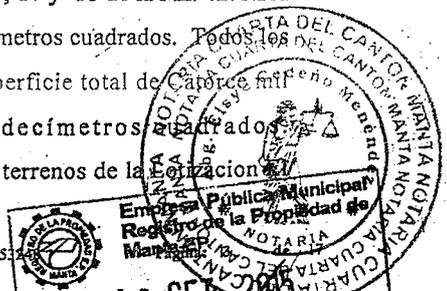
Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373  
 Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, ochenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Cuatro mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. La heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización:

*Escritura*  
 Ab. Cesar M. Palma Salazar  
 Notaría Tercera  
 Manta - Ecuador





Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corespnde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:03:17 del viernes, 18 de septiembre de 2015

A petición de: *Sra. Hórguez Villalobos*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)  
Registrador

*Ej. vecindario*  
Ab. Elyse Cedeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
Ab. Elyse Cedeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

18 SEP 2015

Página: 17 de 17





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039  
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408  
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

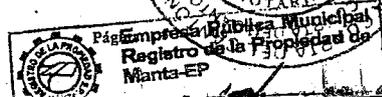
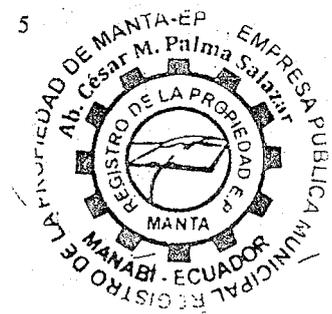
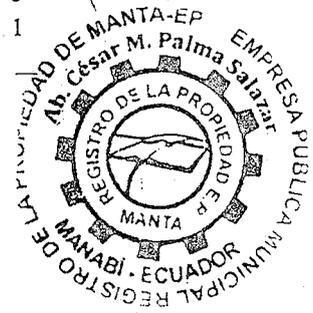
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 **Prohibición**

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial.

En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E

V M 2 \$ 1 , 2 8 . VALOR AFECTADO \$ 4 8 6 , 4 .

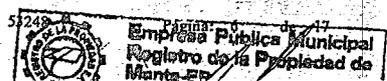
Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120 m2. - A1 Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150 m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)-PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000080360	Borja Benavides Lenin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 51249





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeno Grizely Islándy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1058	27-may-1992	748	748
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 **Demanda**

Inscrito el: **jueves, 17 de abril de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **366** - Folio Final: **370**  
 Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **1.667**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de febrero de 2003**

Estado/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Objeto de las Inscripciones: **da contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Estado Civil de Manta, parroquia Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 222 y 222.**

b. Partes: **Ab. Eloy Cedeno Mena, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad: **Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social**  
 Autoridad Competente: **80-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma**



Demandante 80-0000000007761 Alcivar Pantaleon Angela Casado(\*) Manta  
 Sindicado 80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado(\*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

8 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280  
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Choez Cordova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

9 / 3 **Expropiación**

Inscrito el ; viernes, 26 de marzo de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252  
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141  
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

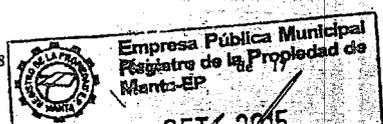
Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5



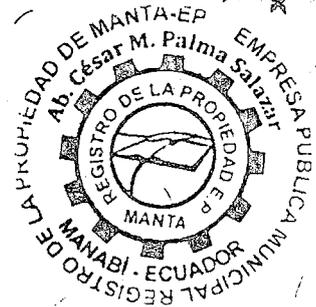


**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



**10 / 3 Partición**

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145  
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-00000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

**11 / 14 Demanda**

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507  
 Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado en el barrio San Antonio que mide 5 4 7

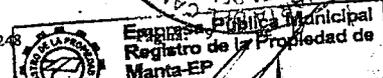
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Notaría Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Defendido	80-0000000000001	Cevallos-Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Defendente	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*Alcaldía*  
*Ab. Eusebio Cedeño*  
*Notaría Municipal de Manta*



Libro:  
Compra Venta

No.Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

12 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122  
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, .área-verde 1, Area proteccion, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)/	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-000000007751	Planificacion Mazato /	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No.Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

13 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140  
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos-Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

**14 / 14 Demanda**

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410  
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

**15 / 14 Demanda**

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417  
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

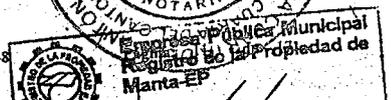
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que



*Abg. Alcivar*  
*Abg. Alcivar*  
*Notario Público*  
*Notario*



tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244  
Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184  
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124  
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

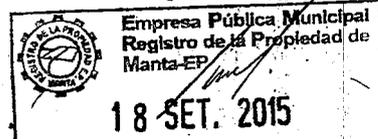
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 53248

Página: 12 de 17





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Demandante **80-0000000007791 Zamora Mendoza Jacinto Eduardo** (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

**18 / 14 Demanda**

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541  
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

**19 / 14 Demanda**

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M<sup>2</sup>.

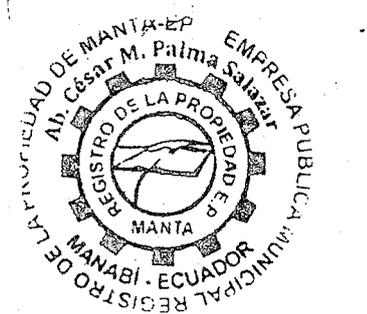
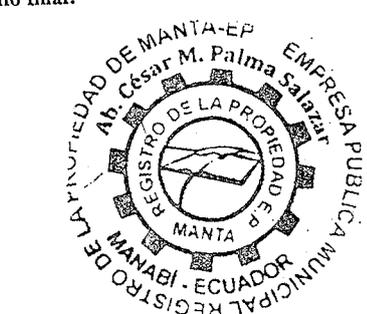
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Delrudiis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
13	09-feb-1946	5	5

Compra Venta



*Delacuerre*  
 Abg. Eliseo Cevallos Menéndez  
 Notario Público Cantón Manta

20 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305  
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta  
 No. Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

21 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400  
 Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

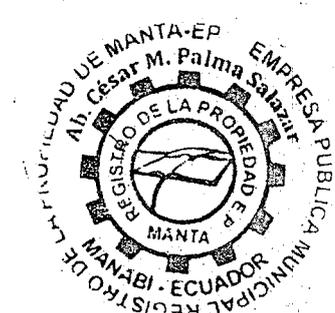
5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: *JULM*

Ficha Registral: 53248



Empresa Pública Municipal  
 Manta-EP  
**18 SET. 2015**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

22 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008  
Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403  
Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno) Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno) Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno) Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno) Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno) Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno) Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Demanda de Prescripción Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia de San Mateo del Cantón Manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Demandado	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno) Manta
Demandante	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta

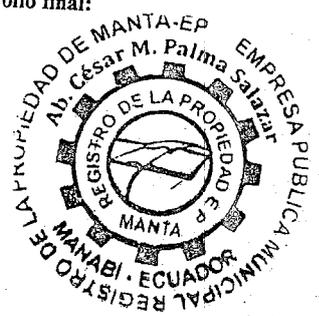


*Escrito*  
Cecilia Marín  
Notaría Pública Cuarta  
Manta

Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Méndozza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Méndozza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: **Compra Venta**  
 No.Inscripción: 13    Fec. Inscripción: 09-feb-1946    Folio Inicial: 5    Folio final: 5



24 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1    Folio Inicial: 1    - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 75    Número de Repertorio: 1.306  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Manabí

Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

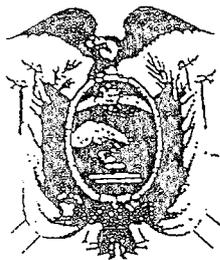
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: **Compra Venta**  
 No.Inscripción: 13    Fec. Inscripción: 09-feb-1946    Folio Inicial: 5    Folio final: 5

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 53248





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

PODER GENERAL -

Orgada por:

SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA.-

avor de:

SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.-

INDETERMINADA-

antía:

(09 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

**Elsye Cedeño Menéndez**

*Abg. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

TERCERO

130

Nº

24

OCTUBRE



PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA  
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.



CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-  
vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día. Viernes nue-  
ve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí -

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cañ-  
tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-  
tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -  
" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de

nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-  
te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-  
para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-  
timas elecciones, doy fé.- Bien instruído en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-  
brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-  
blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -  
Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-

RA : INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu-  
ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-

ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-  
DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-

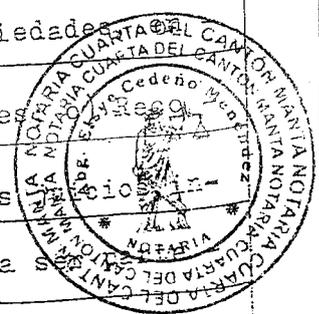
ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se  
requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom -

bre y representación lo represente en los actos...

nuestra y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-

- a) Bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive solidarias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Garantice-solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obligaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipoteca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del compareciente ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Celebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprenda herencias e legados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y más cosas ; m) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipoteca , etc. ; n) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; o) Gire, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o documentos ; p) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , asambleas, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades ordinarias o extraordinarias de las Instituciones de la Mandante ; q) Intervenga en todos los juicios criminales, peticiones, etc. en que sea o deba intervenir en su propio o ajeno interés; r) Celebre cualesquiera

*Pruebas*  
**Abg. Elvira Cedeño Mendíez**  
**Notaria Pública Cuarta**  
**de Manabí**



Seiscientos cuarenta y tres (643)



ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y que requieran poderes o cláusulas especiales; r) En fin, si el otorgante no pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transacciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones, solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones; delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el funcionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legalidad de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. No. 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

Doy fé.-

*Victor Cevallos*

VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142315-6

*[Signature]*  
EL NOTARIO.-

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorga el Sr. VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor del Sr. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el número 130, de fecha viernes nueve de marzo de mil novecientos noventa, fue autorizado ante el Abg. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder que hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente. NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA Manta, quince de enero del dos mil catorce. Abg. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. *g*

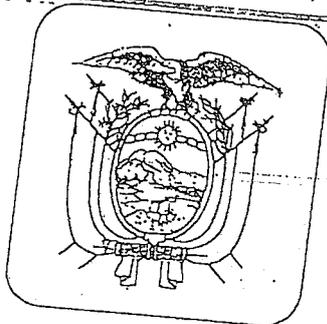


*Elsye Cedeño*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

*Elsye Cedeño*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



**NOTARIA TERCERA**  
**DEL CANTON MANTA**  
**PROVINCIA DE MANABI**



Nº..... 459 .....

CUARTO ..... TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE ..... PODER .....  
ESPECIAL .....

OTORGANTES: LAS SRAS. ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE  
CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA  
DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI . . .  
A FAVOR DEL SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA . . .

CUANTIA: INDETERMINADA, - MANTA, Marzo 18 del 2002, -

NOTARIO:

*Raúl Eduardo González Melgar*  
Abogado

NUMERO: ( 459 ) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SENORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SENOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.-

Por las causas insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo una minuta de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA Comparecen al otorgamiento

*Practico*  
Ab. Ugo Cedeno Mendez  
Notario Público Cuarto  
Manta - Ecuador



ABOGADO  
Raul Eduardo Gonzalez Melgar

PODER. ESPECIAL. por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,  
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,  
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el  
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados  
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.  
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de  
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA  
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL

Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que  
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,  
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en  
a Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil  
ovecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro  
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder  
especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en  
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el  
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es  
pecial para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes  
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo  
en Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados  
en cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le  
cede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código  
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el  
cumplimiento cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además  
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme  
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre  
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas:

damnificadas por el invierno acaecido en el año de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted

Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma, conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Rosana Ana Cevallos Mendoza  
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

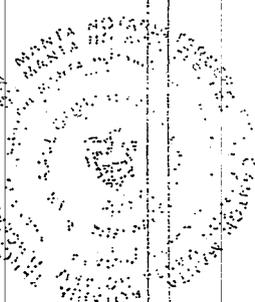
C.C. No. 130142696-9

*Irene Cevallos M. de Caravedo*

IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO

C.C. No. 130038273-4

*Quintilla*  
Abg. Elsy Celedonio Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador



BOGADO

Leticia C. de Grady  
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

*Matilde Cevallos*

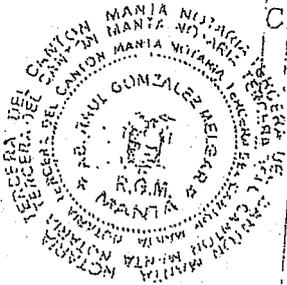
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

*Luis Cevallos*

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4



NOTARIA J<sup>ra</sup>. DEL CANTON MANTA  
DOY FE. Que la presente fotocopia  
es igual a su original.

29 ENE 2013

*Raul Gonzalez Melgar*  
EL NOTARIO

... OTORGADO ANTE MI Y HA FE DE ELLO CONSTA EN ESTA CUARTA  
COPIA QUE SELLO Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTA EN LA MIS  
PERSONA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO

ABOGADO  
Raul Gonzalez Melgar  
ABOGADO PUBLICO TERCERO

*Raul Gonzalez Melgar*  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signado con el No. 459 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil catorce.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

*Primitiva*  
Abg. Elsy Cedeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



2817161127

**DECLARACIÓN**

**JURAMENTADA**



En Manta, a los veintidós días del mes de Junio del dos mil  
 las diez horas treinta y nueve minutos, ante la Señora Juez <sup>Vigésimo</sup>  
 Primero de lo Civil de Manabí Dra. Laura Joza Mejía e <sup>inscrito</sup>  
 secretario del despacho comparece el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS**  
**MENDOZA** portador de la cédula número 130066242-4, con el objeto  
 de rendir su **DECLARACIÓN JURAMENTADA** en cuanto que es  
 mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rossana, Irene,  
 Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos  
 universales de los bienes dejados por los señores **JOSE LUIS**  
**CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**  
 por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor  
 Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín y esposas, las mismas que realizó  
 el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de  
 manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno  
 ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de  
 manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos  
 varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en  
 las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de  
 Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y  
 por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A.  
 Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López,  
 Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y  
 Manuel Chávez. Al efecto, juramentada que fue la poderdante en legal y  
 debida forma por la Señora Juez previas a las advertencias de ley a las  
 penas del perjurio y a la gravedad del juramento, **DECLARA:** Que  
 efectivamente que es mandatario de sus hermanos señores Víctor  
 Emilio, Rossana, Irene Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los  
 únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores  
**JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**  
**ESPINOZA** por partición y venta otorgada por los señores José  
 Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín e esposas, las  
 mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de  
 la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote  
 de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta  
 ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil  
 novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo,  
 circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino  
 que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con  
 terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores  
 Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López,

Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Leída que fue su Declaración Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en ella y por constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y secretario certificada.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dra. Laura Jaza Mejía  
Juez XXI de lo Civil de  
Manta - Manabí

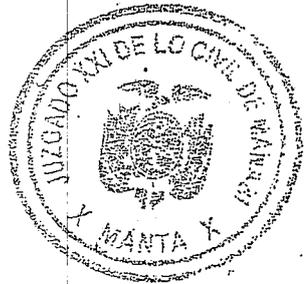
*[Handwritten signature]*

Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los autos, quien firma para constancia.  
Manta, Junio 22 del 2009

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabí

*[Handwritten signature]*  
Abg. Elsaye Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



CERTIFICADO POR

ARADOS:  
predios que  
Avalúo Mh  
0, 5, 6, 14, 1  
y 6 ovali  
2, 12, 13, 14,  
10, 3 24, 0  
ovalio m  
de Depósit  
de Depósit  
cultura  
Municipal

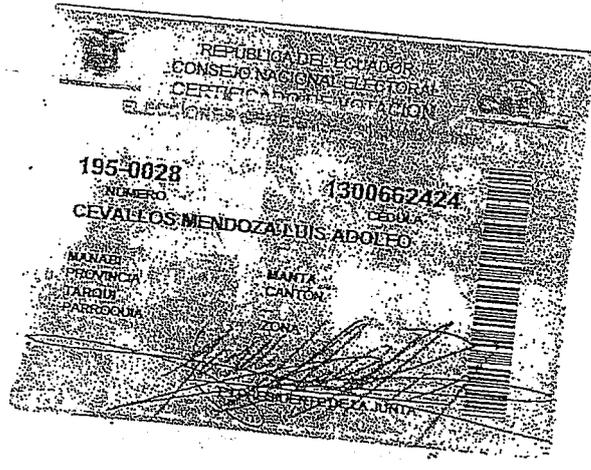
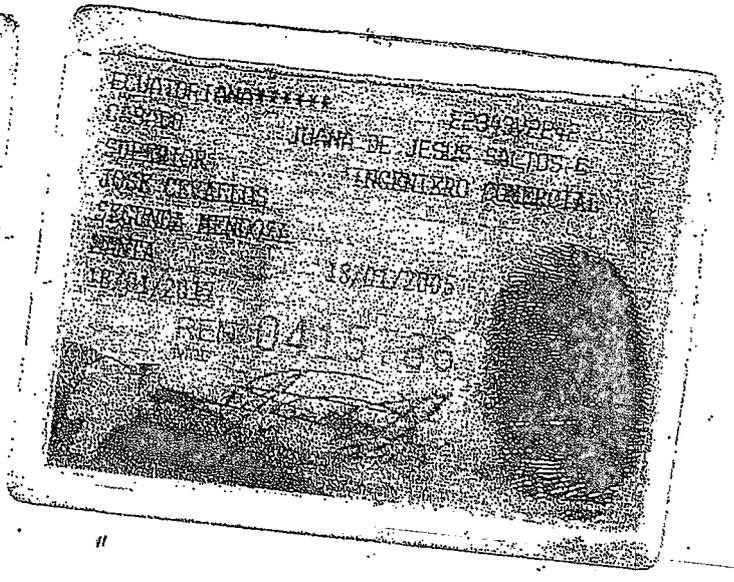
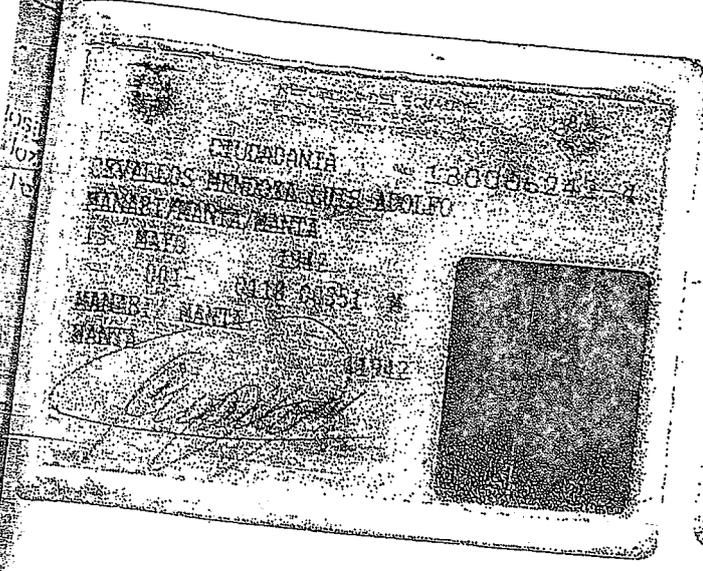
Un los un  
en la Ley de R  
que si se hojue  
si, so iludant  
ESTE CERTIF  
MONARIO COU

*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR REGI

IRANITE (F)



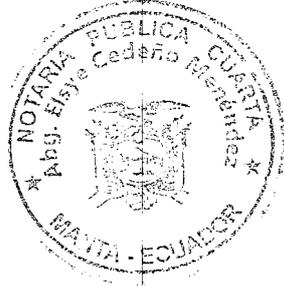




ESTAS 30 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

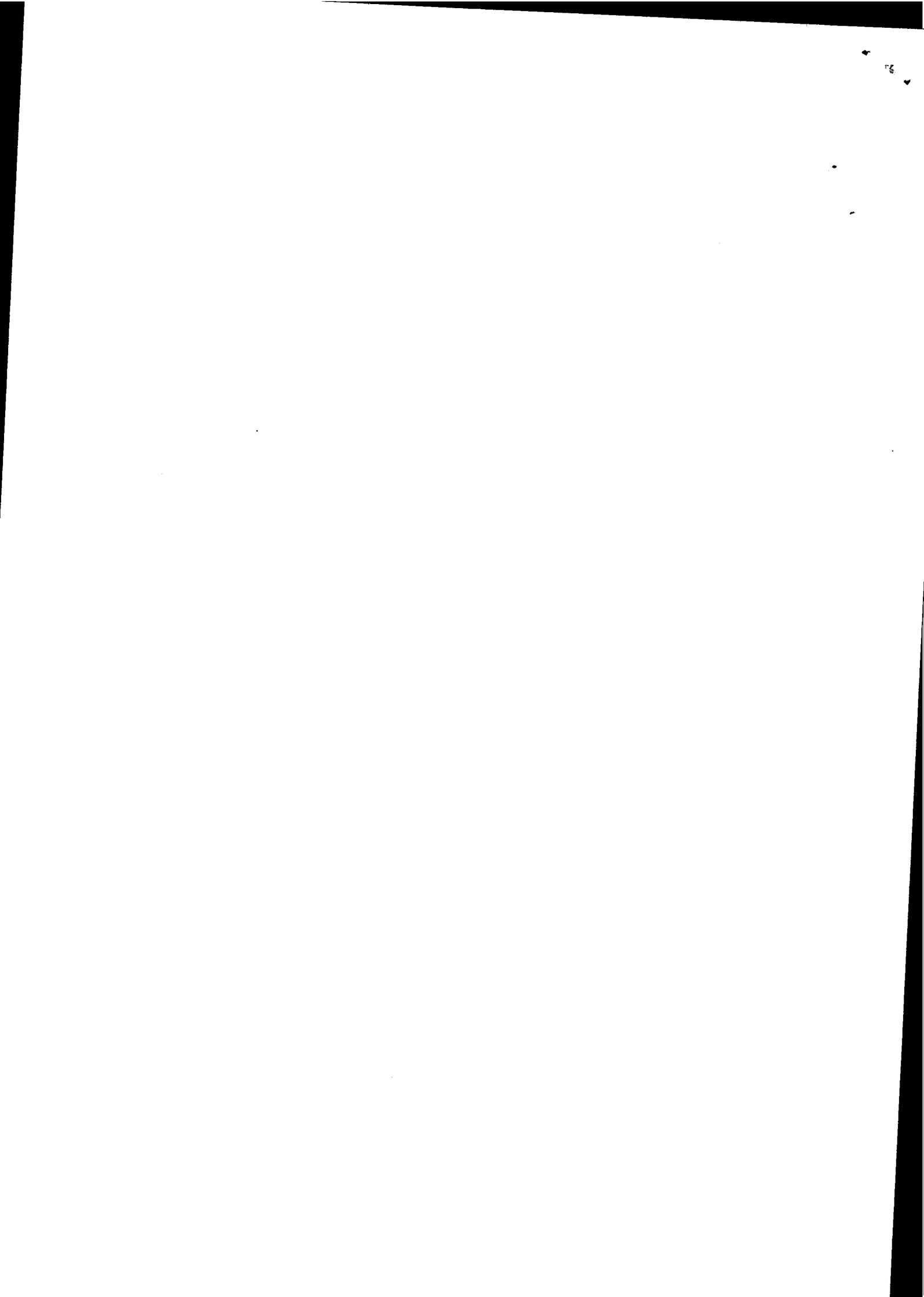
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P05419.- DOY

FE. - 9



*Elsy Cedeño Menéndez*  
~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador









No. 1042-SM-E-PGL  
Manta, Junio 4 de 2015

Señora  
**Rosaura Leonela Soledispa Catagua**  
Ciudad

De mi consideración:

Para conocimiento y fines legales pertinentes, anexo un ejemplar de la Resolución de Adjudicación de un lote de terreno en el sector Nueva Esperanza No. 053-ALC-M-JOZC-2015, del sector Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, emitida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeno, Alcalde de Manta, con un área de 191.32m2, identificada con la clave catastral No. 3137313000, a favor de la Sra. Rosaura Leonela Soledispa Catagua. **Cuyas medidas y linderos son las siguientes:**

Fronte: 10,30m.- linderos con Avenida 2-A;

Atras: 8,50m.- Linderos con el Sr. Rosado Navarrete Angel Javier

Costado Derecho: 20,50m.- Linderos con la Sra. Lidia Criollo Soledispa

Costado Izquierdo: 20,50m.- Linderos con la Sra. Tuarez Soledispa Yadira Lorena

Sin otro Particular, suscribo.

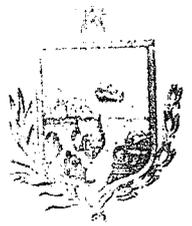
Atentamente,

S.E. Patricia González López  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S).**  
Gabriela Delgado

1509 CG-15

Dirección: Calle 9 y avenida 4  
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec  
@Municipio\_Manta  
fb.com/MunicipioManta  
alcaldia@manta.gob.ec  
@MunicipioManta  
youtube.com/MunicipioManta



**53248**

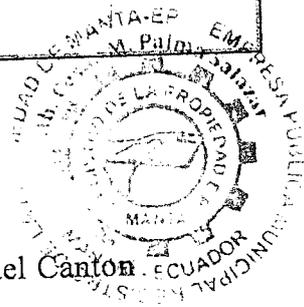


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53248:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de septiembre de 2015*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 7 Mz. 8 ubicado en la Lotización El Porvenir, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente: 12,00m.- Avenida D. Atras, 12,00m.- Avenida L. Costado Derecho: 48,50m.- Lote No. 6. Costado Izquierdo: 44,00m.- Lote N.-8. Area total: 555,00 m<sup>2</sup>. El lote descrito no se encuentra vendido.  
**SOLVENCIA:** Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Planos	Planos	6	02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780	22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272	15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41	18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	87	24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79	17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50	15/03/2004	274
Demandas	Demanda	111	26/03/2004	252
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	2.662	14/12/2004	12.116
Compra Venta	Partición	90	13/06/2005	500
Demandas	Demanda	18	30/09/2005	108
Planos	Planos	19	30/09/2005	125
Planos	Planos	237	26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238	26/10/2005	1.411
Demandas	Demanda	574	20/12/2005	1.244
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	21	30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92	09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17	29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58	16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232	22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56	04/03/2008	398
Demandas	Demanda	41	09/02/2009	1
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	75	03/03/2009	1-
Demandas	Demanda			

18/09/2015

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

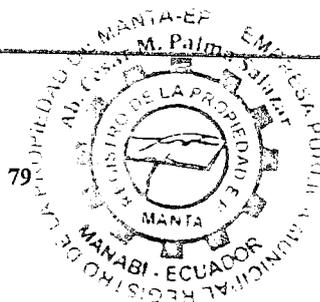
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

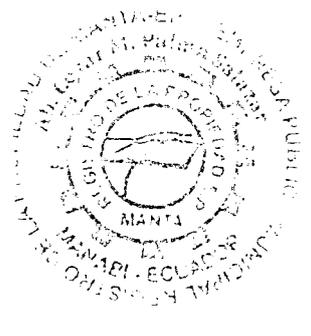
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta





2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:  
 Calidad Propietario  
 Cédula o R.U.C. 80-0000000000001  
 Nombre y/o Razón Social Cevallos Holguin Jose Luis  
 Estado Civil (Ninguno) Domicilio Manta

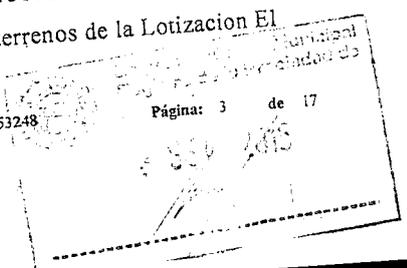
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: Compra Venta  
 No. Inscripción: 13  
 Fec. Inscripción: 09-feb-1946  
 Folio Inicial: 5  
 Folio final: 5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373  
 Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



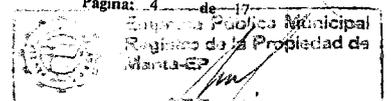
a.- Observaciones:  
 A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a)  
 Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados.  
 A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El



Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le coesponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039  
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:  
 sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408  
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:

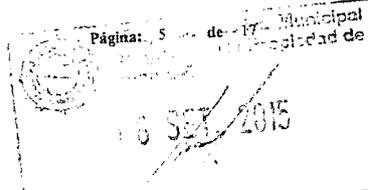
a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 **Prohibición**

Inscrito el : **lunes, 24 de marzo de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **207** - Folio Final: **211**  
 Número de Inscripción: **87** Número de Repertorio: **1.272**  
 Oficina donde se guarda el original: **Muy Ilustre Municipalidad de Manta**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 13 de marzo de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

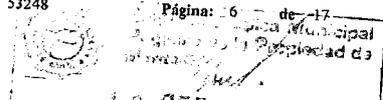
Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial.

En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E  
 V M 2 \$ 1 , 2 8 . V A L O R A F E C T A D O \$ 4 8 6 , 4 .

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util. 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120 m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150 m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)-PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000080360	Borja Benavides Lenin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta





Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1058	27-may-1992	748	748
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 **Demanda**

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

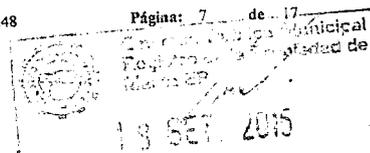
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta



Demandante 80-000000007761 Alcivar Pantaleon Angela Casado(\*) Manta  
 Sindicado 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado(\*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

8 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280  
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-000000007765	Choez Cordova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

9 / 3 **Expropiación**

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252  
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141  
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

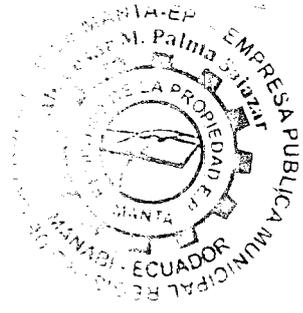
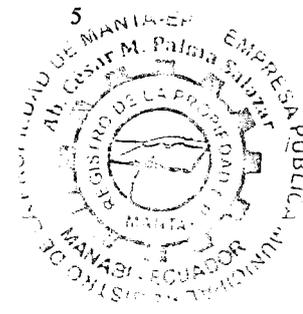
Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

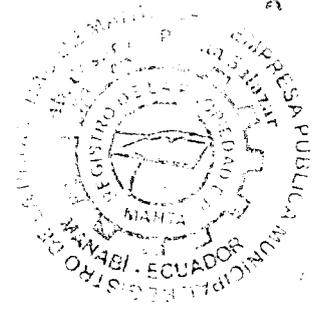
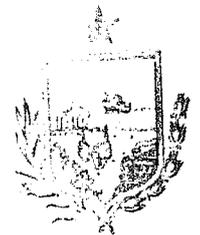
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5



18 SEP. 2015



10 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145  
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda	---	Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507  
 Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles injteresados. sobre terreno ubicado  
 B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

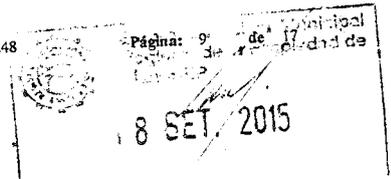
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 53248

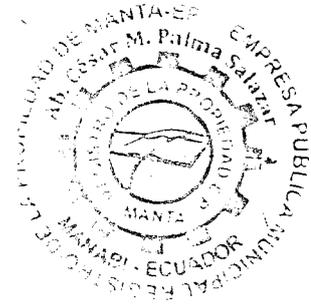
Página: 9 de 17 de 17 de 17 de



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

12 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122  
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

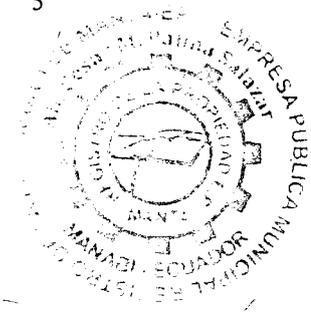
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

13 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140  
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de



Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410  
Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417  
Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

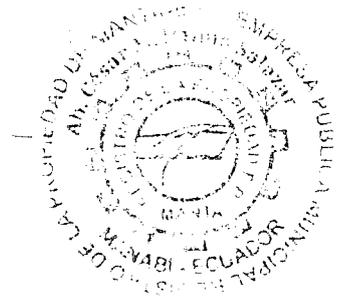
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados.sobre terreno que



tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244  
Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184  
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124  
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

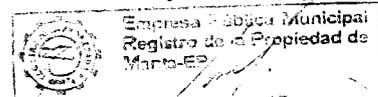
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta





(Ninguno) Manta

• Demandante

80-000000007791 Zamora Mendoza Jacinto Eduardo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Demandante	80-000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

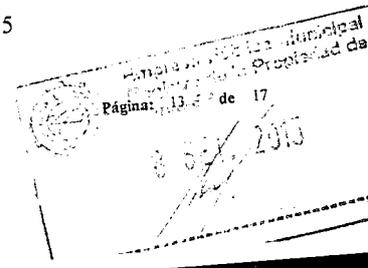
Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Casado(*)	Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Soltero	Manta
Demandante	80-000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis		

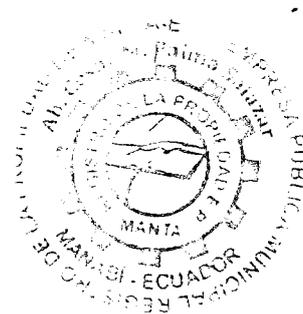
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



20 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305  
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	(Ninguno)	Manta
			Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No.Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

21 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400  
 Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 53248

Página: 14 de: 17 propiedad de

18 OCT 2015



2.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

22 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403  
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

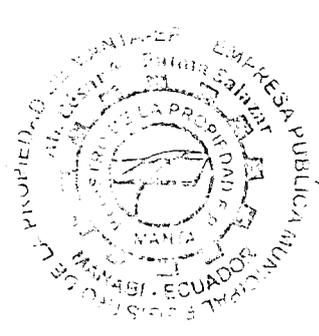
Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis		Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 53248



Página: 15 de 17  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de Manta-EP  
 Manta-EP

18 SET / 2015

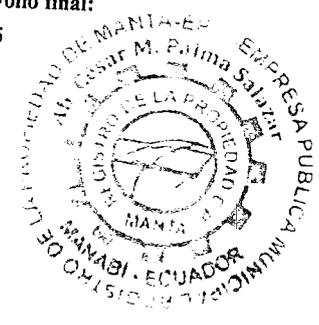
Causante	80-000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí  
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009



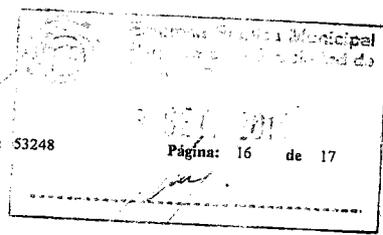
a.- Observaciones:  
 Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:03:17 del viernes, 18 de septiembre de 2015

A petición de: *[Firma]*

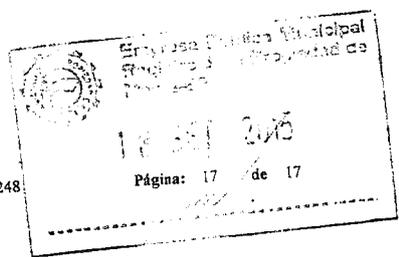
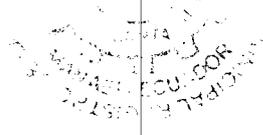
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9

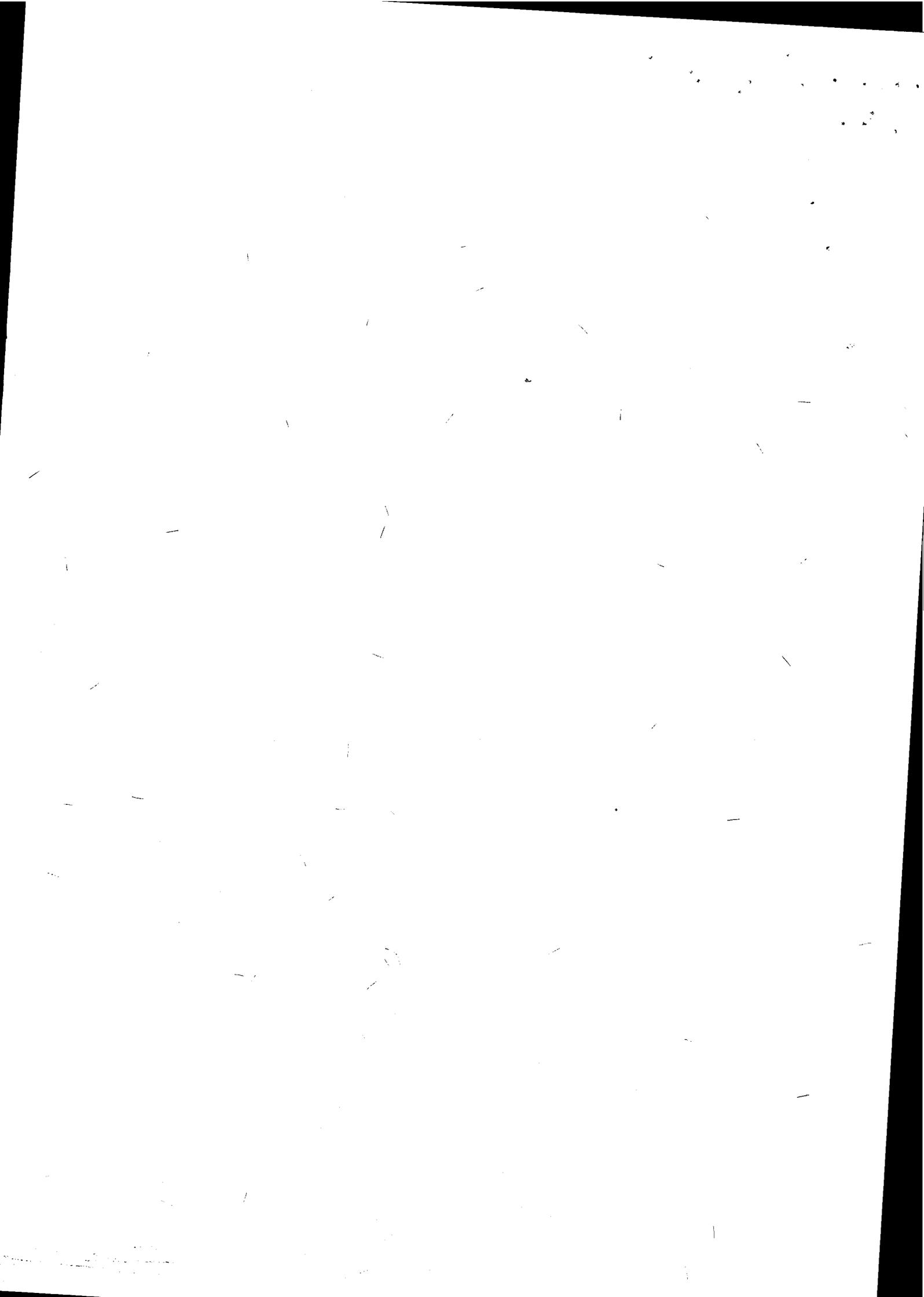


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*[Firma]*  
Ab. César Manuel Palma Salazar (E)  
Firma del Registrador

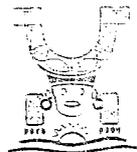




DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

## AUTORIZACION



Nº. 428-2152

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **BYRON JAVIER VILLAFUERTE TUMBACO** y **MARJORIE MARLENE VILLAFUERTE TUMBACO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. José Luis Cavallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 7, Manzana 8, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 12,00m. – Avenida D

**Atrás:** 12,00m. – Avenida L

**Costado derecho:** 48,50m. – Lote # 6

**Costado izquierdo:** 44,00m. – Lote # 8

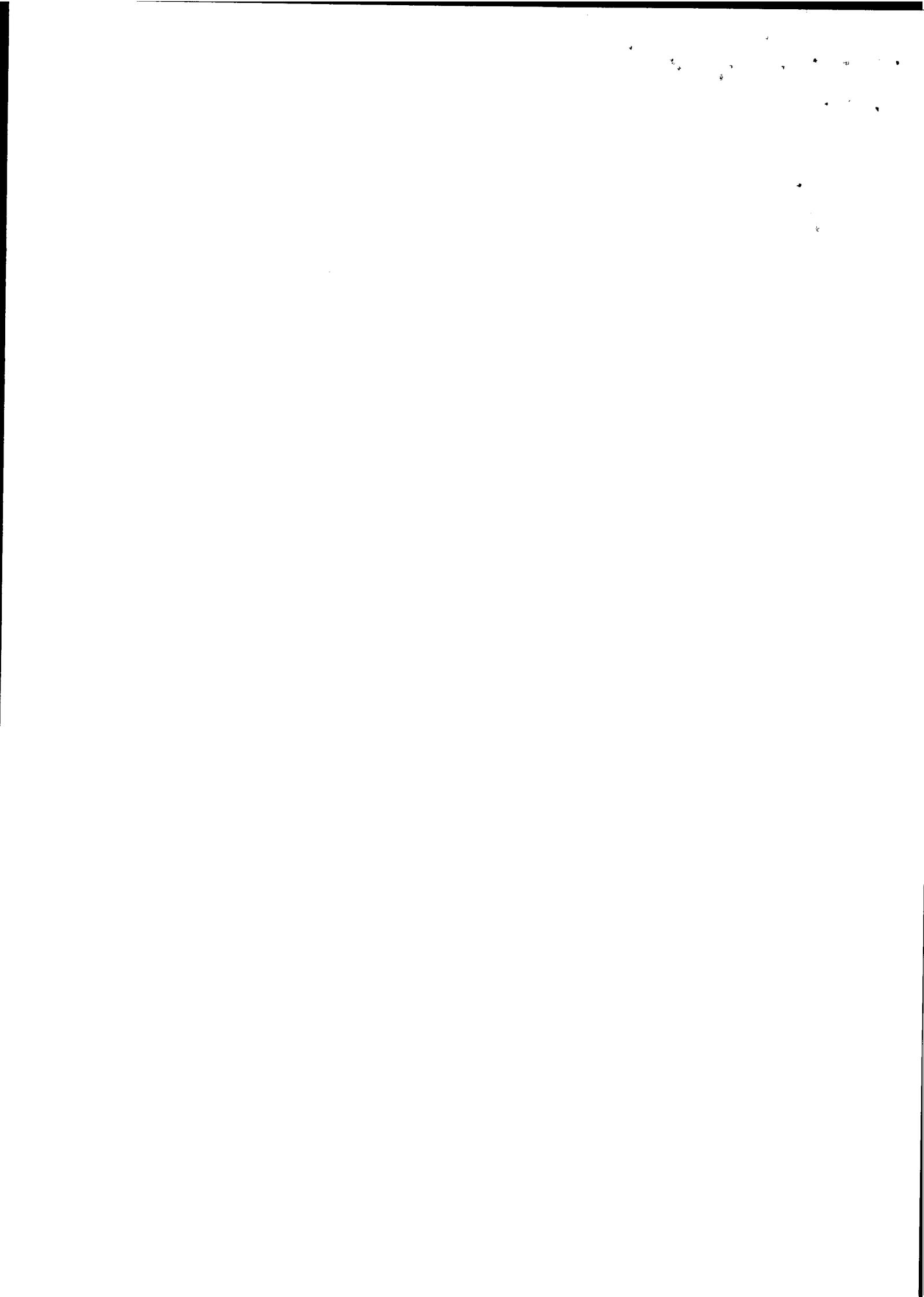
**Área total:** 555,00m<sup>2</sup>

Manta, Septiembre 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





1/6/2015 2:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-73-07-000	555,00	\$ 23.241,28	MZ-8 LT. 07 PORVENIR	2015	159225	327338
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HRDOS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN			Costa Judicial			
1/6/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,13	(\$ 0,81)	\$ 7,32
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,75	(\$ 1,10)	\$ 1,65
			MEJORAS 2012	\$ 3,70	(\$ 1,48)	\$ 2,22
			MEJORAS 2013	\$ 8,05	(\$ 3,22)	\$ 4,83
			MEJORAS 2014	\$ 8,50	(\$ 3,40)	\$ 5,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,25	(\$ 12,10)	\$ 18,15
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,49		\$ 3,49
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 42,76
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 42,76
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00